

El ajuste del IRPF a la inflación habría ahorrado 230 euros a las rentas medias

PABLO SEMPERE
Madrid

Los contribuyentes españoles habrían ahorrado entre 230 y 1.700 euros en el impuesto de la renta si el Gobierno hubiera adaptado el IRPF a la fuerte escalada de precios registrada en los últimos años, lo que se conoce como deflactación. El Registro de Asesores Fiscales (REAF) del Consejo

General de Economistas ha comparado por tramos de ingresos a cuánto asciende el sobre coste fiscal que supone la no deflactación de la tarifa estatal. Las rentas medias, entre los 30.000 y los 45.000 euros brutos anuales, habrían ahorrado de 232 a 403 euros con un ajuste total del impuesto a la inflación acumulada, del 16,1%. Por su parte, las más altas, que son aquellas que se mueven en-

tre los 70.000 y los 350.000 euros, habrían dejado de pagar entre 611 y 1.707 euros.

La deflactación consiste en ajustar al IPC el impuesto sobre la renta para que el alza de los precios no se traduzca en una subida impositiva que muchos expertos consideran como encubierta. Es decir, se trata de evitar que aquellos trabajadores que han tenido una revalorización salarial tengan

que tributar de más, perdiendo por ello capacidad adquisitiva. La simulación del REAF se ha elaborado con las tarifas autonómicas vigentes en 2023 y con el supuesto de adaptación de la estatal, por lo que el ahorro para cada tramo es similar en todos los territorios.

En los últimos años, a raíz del fuerte incremento del IPC registrado, la no deflactación de la tarifa por parte de Hacienda ha propiciado un arduo debate entre el Gobierno y la oposición. Mientras que el Partido Popular reclama el ajuste del impuesto, el Ejecutivo defiende rebajas fiscales focalizadas en las rentas bajas. Y pone como ejemplos el aumento de la

reducción por rendimientos del trabajo hasta los 21.000 euros o la nueva subida del mínimo exento hasta los 15.876 euros, el equivalente al salario mínimo.

En este contexto, el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, ha criticado que Hacienda y algunas autonomías no hayan deflactado las tarifas, "lo que tiene impacto en la capacidad de ingresos de los contribuyentes". Es una "decisión política sorprendente" y de "difícil justificación", ya que el esfuerzo que hacen los hogares para adaptarse a los precios "tendría que ser compartido con la Administración".